

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 13:56:50**

Recibo No. AA21516146

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A215161465C530**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION SAN CIPRIANO  
Nit: 860.528.174-0, Regimen Especial  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0047212  
Fecha de Inscripción: 19 de septiembre de 2014  
Último año renovado: 2020  
Fecha de renovación: 4 de julio de 2020  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 53 No. 4 - 70  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: sancipriano85@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 7591509  
Teléfono comercial 2: 2486324  
Teléfono comercial 3: 3212155822

Dirección para notificación judicial: Cl 53 No. 4 - 70  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: sancipriano85@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 7591509  
Teléfono para notificación 2: 2486324  
Teléfono para notificación 3: 3212155822

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 13:56:50**

Recibo No. AA21516146

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A215161465C530**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Inscripción: Que por Certificación no. sin num del 24 de julio de 2014 otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2014 bajo el número 00242193 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada FUNDACION SAN CIPRIANO.

Que por medio de resolución No. 2282 del 27 de septiembre de 1985 proferida por el ministerio de justicia, se le reconoce personería jurídica a la entidad de la referencia.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto: La Fundación tiene por objeto el acogimiento y la protección integral de las personas, especialmente las que se encuentren en estado de indefensión en la ciudad y en el campo en todas las etapas de su vida y en todos los aspectos necesarios para su dignidad, por medio de relaciones interpersonales, creando y apoyando ámbitos de confianza y sana autoridad y generando relaciones de pertenencia y comportamiento que permitan la vida en comunidad y abra caminos de esperanza, desarrollando todas las actividades necesarias orientadas a mejorar sus condiciones de vida, su hábitat y el cuidado del ecosistema.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 13:56:50

Recibo No. AA21516146

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A215161465C530**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**PATRIMONIO**

\$ 19.796.064.521,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente quien será el representante legal de la fundación y del representante legal suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: A) Representar a la Fundación judicial y extrajudicial. B) Cumplir y hacer cumplir el estatuto reglamentos de la Fundación. C) Presidir la junta directiva y convocar a sesiones de la misma, cuando lo estime conveniente o lo dispongan los estatutos. D) Presentar anualmente a la junta directiva un informe sobre la marcha general de la Fundación. Difundir por los medios que estime adecuado, los propósitos, los planes y logros de la Fundación, o delegar por convenio o contrato en personas naturales o jurídicas dicha Fundación, informando de ello a la junta directiva. E) Asumir las funciones propias de su cargo y todas aquellas que le ordene o delegue la junta directiva, ya sean de carácter permanente o pro-tempore. F) Abrir, mover y manejar cuentas corrientes en los bancos pudiendo delegar esta función. G) Delegar en terceras personas aquellas funciones que sean delegables y constituir apoderado para negocios especiales de la Fundación. Son también facultades del representante legal: A) Solicitar y tramitar ante las autoridades correspondientes las autorizaciones, reconocimientos y habilitaciones correspondientes las autorizaciones, reconocimientos y habilitaciones que se requieran para el cumplimiento del objeto social de la Fundación. B) Dedicar los bienes, medios y servicios de la Fundación al cumplimiento del objeto social, de acuerdo con las autorizaciones y limitaciones dadas por la junta directiva. C) Suscribir los convenios y/o contratos que se requieran para el cumplimiento del objeto social de la Fundación, en los términos y condiciones en que sea autorizado por la junta directiva. D) Representar a la Fundación ante las autoridades.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 13:56:50

Recibo No. AA21516146

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A215161465C530

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES****\*\* Nombramientos \*\***

Que por Acta no. 100 de Junta Directiva del 22 de agosto de 2017, inscrita el 20 de noviembre de 2017 bajo el número 00297013 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRESIDENTE	
JARAMILLO ESCOBAR LUISA VICTORIA	C.C. 000000041323753
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
POSADA VERGARA PILAR	C.C. 000000039787706
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
LOPERA LOPERA FERNANDO	C.C. 000000008284154
TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
RESTREPO ISAZA BEATRIZ MIRYAM	C.C. 000000024322284
CUARTO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
CHON DIAZ ANGELINO	C.C. 000000080416941

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****\*\* Órganos De Administración \*\***

Que por Acta no. 100 de Junta Directiva del 22 de agosto de 2017, inscrita el 7 de noviembre de 2017 bajo el número 00296671 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
JARAMILLO ESCOBAR LUISA VICTORIA	C.C. 000000041323753
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
POSADA VERGARA PILAR	C.C. 000000039787706
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
LOPERA LOPERA FERNANDO	C.C. 000000008284154
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
RESTREPO ISAZA BEATRIZ MIRYAM	C.C. 000000024322284
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
CHON DIAZ ANGELINO	C.C. 000000080416941
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MESA PEREZ ELIZABETH	C.C. 000000023253024

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 13:56:50

Recibo No. AA21516146

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A215161465C530**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA HIDALGO SUAREZ LUIS CARLOS	C.C. 000000017029937
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA KNOWLES MARIA DE LAS MERCEDES	C.C. 000000052703006
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MONTAÑA ANGARITA ELISA	C.C. 000000020612589
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA DUQUE GOMEZ MARTHA EUGENIA	C.C. 000000028421274
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA VERGARA CARULLA CATALINA	C.C. 000000041495640
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA BARRERA TORRES MARTIN	C.C. 000000006247362

**REVISORES FISCALES****\*\* REVISORIA FISCAL \*\***

Que por Acta no. 81 de Junta Directiva del 20 de agosto de 2014, inscrita el 24 de octubre de 2014 bajo el número 00243361 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PACHON CRUZ MISAEL ENRIQUE	C.C. 000000080271033

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
83	2014/11/26	Junta Directiva	2015/01/13	00245403
111	2019/03/04	Junta Directiva	2019/06/25	00319372

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 13:56:50

Recibo No. AA21516146

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A215161465C530**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8890  
Actividad secundaria Código CIIU: 9499  
Otras actividades Código CIIU: 0121, 0123

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 39.186.999

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8890

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 13:56:50**

Recibo No. AA21516146

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A215161465C530**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 13:56:50**

Recibo No. AA21516146

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A215161465C530**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

